

INFORME DE GESTIÓN/AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (SGCC)

UNIVERSIDAD DE HUELVA	
Centro	
Código RUCT	Denominación
	Facultad de Trabajo Social http://uhu.es/etso/
Titulaciones del Centro bajo el alcance del SGCC	
Código RUCT	Denominación
	Grado en Trabajo Social
	Máster Oficial en Investigación e Intervención en Trabajo Social
Nombre y cargo de la persona/s responsable/s de este informe:	
Iván Rodríguez Pascual: Vicedecano de Calidad y Comunicación	
Fecha y firma:	

- Responder a todas y cada una de las preguntas con una justificación breve teniendo en cuenta los matices de cada una.
- Aportar evidencias (si no, la justificación no es válida)
- Indicar el código del procedimiento del SGC asociado.

- Indicar el valor estimado de implantación del criterio: implantación satisfactoria, suficiente, condicionada, no implantado.
- Dentro de cada criterio, indicar el valor estimado de los distintos aspectos: satisfactorio, suficiente, insuficiente.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA	Implantación	Implantación	Implantación	No
	Satisfactoria	Suficiente	Condicionada	implantado
El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de sus programas formativos.		X		

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
1. El Centro presenta evidencias del funcionamiento del proceso de información que publica: Cómo recoge la información, la controla, la revisa periódicamente y mejora de forma continua.		X	
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>La web de la Facultad de Trabajo Social alberga ya un nuevo sistema de Garantía de Calidad (SGC 2.0) accesible y público como puede comprobarse en: http://uhu.es/etso/contents/calidad/docs/SIGC-Manual-GradoTrabajoSocialUHU.pdf cuyos procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad han estado accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro en la pestaña denominada “calidad” http://uhu.es/etso/?q=estudios-calidad. De la misma manera en esta pestaña se han incorporado durante este curso nuevos accesos que amplían y mejoran la información disponible. En relación a la información relativa al desarrollo de los programas formativos y otros aspectos del funcionamiento de los títulos del Centro la pestaña de Calidad de la Facultad da igualmente acceso tanto a un cuadro de mando con los principales indicadores del SGC del centro y sus títulos así como a una carpeta compartida con todos los informes detallados de indicadores y satisfacción de agentes de interés referidos de nuevo a sus títulos y completamente actualizada</p> <p>Durante el curso 2021-22 hemos proseguido con la reorganización de la IPD en la web del centro iniciada en el curso anterior que ha mejorado su accesibilidad y completado la información disponible, tanto en la pestaña general referida al propio centro como a las que remiten a la IP disponible para cada uno de sus títulos, tanto en el Grado en Trabajo Social como en el MOF MIITS. Esta reorganización de IPD ha estado guiado tanto por las acciones contempladas en los Planes de Mejora de nuestros títulos (caso del nuevo directorio de profesorado del centro, más completo y detallado, en http://uhu.es/etso/?q=igeneral-profesores) como con arreglo a la labor de revisión y actualización realizada regularmente conforme a nuestro</p>			

[Procedimiento de Información Pública](#) actualizado con el paso al SGC 2.0 aprobado en diciembre de 2021.

En relación a los procesos de gestión administrativa del SGC que atañen a los títulos, podemos afirmar que estos se desarrollan de manera adecuada y existe la suficiente información pública disponible, por ejemplo sobre el [proceso de realización del TFG](#); también sobre la gestión de movilidad (<http://uhu.es/etso/?q=iacademica-movilidad>), naturalmente, sobre la gestión de las prácticas institucionales (externas) de la titulación (<http://uhu.es/etso/?q=iacademica-practicasinstitucionales>). Todo esto en el caso del Grado, mientras que en el Máster MIITS también se está realizando un importante esfuerzo destinado a actualizar la IPD crucial referida a procesos fundamentales del título, como es [el caso del TFM](#) o de su [programación docente](#). Sin embargo, la IPD referida a las evidencias de coordinación docente y actas de la Comisión Académica están en proceso de actualización y todavía no son completas, por lo que consideramos que este criterio no debe considerarse satisfactorio.

En lo que respecta a la satisfacción con esta IPD, por ejemplo, en el caso de nuestro Grado esta es suficiente, aunque es mejorable la opinión del alumnado al respecto en los dos títulos del centro, algo de lo que ambas CGC ya han tomado nota y señalado en respectivos autoinformes.

	Grado	Máster
Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (estudiantado)	2,86	2.16
Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PDI)	3,92	4.00
Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PAS)	4,25	4.25

No obstante, hemos tomado nota también de que ha disminuido la satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión del estudiantado de nuestro Máster MIITS (2,16 sobre 5 puntos) y se está trabajando en la actualización y reorganización de esta información.

Procedimiento/s asociado/s:

P01. Información Pública

P03. Gestión de la información y la documentación

<p>2. El Centro, o los responsables asignados toman decisiones sobre la información que se publica teniendo en cuenta la participación, la utilidad de la información y las necesidades detectadas de los diferentes grupos de interés. El centro analiza y revisa el resultado de las decisiones adoptadas en el tiempo.</p>		X	
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>El centro tiene en cuenta las evidencias recogidas y la satisfacción de los distintos agentes de interés implicados en su funcionamiento a través de diferentes canales, y muy especialmente tras el estudio en diferentes órganos de decisión de los datos e indicadores que componen nuestro SGC. Actualmente es posible acceder, por ejemplo, a los distintos autoinformes y resultados de cada uno de sus títulos tanto en el Grado en Trabajo Social como en el MOF MIITS, donde se evalúan con detalle y por criterios de calidad el desarrollo de las titulaciones. Sin embargo, desde la dirección del centro se tienen en cuenta otros insumos y se estudian las distintas necesidades de los grupos de interés: por ejemplo, las que proceden de las distintas acciones de coordinación docente puestas en marcha en los títulos. Además, se ha incluido en todas las Convocatorias de la Junta de Facultad un punto ordinario destinado a valorar necesidades relacionadas con el SGC, quedando luego estas recogidas en forma de evidencia Y/o acuerdo del centro. Durante el curso 21-22 además se han puesto en marcha algunas de las iniciativas cualitativas de detección de necesidades previstas en nuestro SGC tales como grupos de discusión y foros con agentes de interés y se han realizado al menos reuniones de estas características con el claustro de tutores de TFG. La evidencia más destacada de cómo luego se integra esta información en el gobierno de la Facultad es el hecho de que las decisiones de gestión quedan reflejadas en actas públicas donde se da cuenta de estas necesidades detectadas y, si procede, se les da curso bien como acciones de mejora de los correspondientes planes de cada título, bien como decisiones colegiadas que atiendan otro tipo de problemas administrativos o de gestión que son necesarios para el normal funcionamiento del centro. Cualquier grupo de interés tiene acceso a este flujo de documentación gracias a un nuevo bloque de información pública en el que se glosa la relación de acuerdos de Junta de Facultad y otros órganos del centro vinculados a nuestra política de calidad.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P02. Política y objetivos de Calidad</p> <p>P03. Gestión de la información y la documentación</p> <p>P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés</p>			

<p>3. El Centro incluye en el Plan de mejora, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión del análisis de la información publicada y la revisión periódica del proceso de información pública. El centro analiza los resultados obtenidos.</p>	X		
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>El Centro incluye en su apartado destinado al SGC una pestaña con un Plan de Mejora en Vigor adecuado y suficiente que recoge distintas acciones de mejora claramente identificadas con indicación de responsable de ejecución, plazos e indicadores y fuentes de verificación.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título</p>			
<p>4. El Centro presenta evidencias del análisis de los resultados obtenidos a través del canal de atención de quejas / reclamaciones/ alegaciones/ sugerencias, que le permite la recoger información de todos los diferentes grupos de interés.</p>			X
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>Como ha sido reflejado recurrentemente en distintos autoinformes a nivel de título, uno de los problemas detectados en lo referido al canal de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias es que esté no está activo. A pesar de estar accesible en nuestra página web y abierto a su uso por parte de cualquiera de los agentes de interés del título, no registra inputs que puedan cursarse. Por otro lado, no puede decirse que esto provoque un déficit de satisfacción por parte de los agentes de interés, si bien es destacable (por más que también sea contradictorio, dado que no se han arbitrado este tipo de quejas o reclamaciones) la baja puntuación otorgada a este ítem por parte del alumnado en ambas titulaciones, como queda demostrado en la tabla siguiente. Proponemos una mejora de su visibilización como parte del Plan de Mejora del Centro y consideramos, en consecuencia, este apartado como insuficiente.</p>			
	Grado	Máster	
<p>Grado de satisfacción del estudiantado con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones</p>	1,74	1,06	

Grado de satisfacción del PDI con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones	3,60	3.71
Grado de satisfacción del PAS con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones	5	4.00
<p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P06. Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones</p>		

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Implantación Satisfactoria	Implantación Suficiente	Implantación Condicionada	No implantado
	2.1. El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados a su Sistema de Garantía de la Calidad. 2.2. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. 2.3. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.	X	X	

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
2.1. Política de aseguramiento de la calidad	x		
2.1.1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades y los grupos de interés adecuados que garantizan el correcto funcionamiento de los procesos definidos en el SGC y la recogida de la información para la revisión periódica de la política de calidad y los objetivos estratégicos.	X		

<p>Justificación y evidencias:</p> <p>Como puede comprobarse públicamente el Centro cuenta con una política de calidad actualizada y definida a través de nuestro Manual del SGC y de varios procedimientos asociados que desembocan en la valoración anual de la satisfacción de los distintos agentes de interés implicados en nuestros títulos.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P02. Política y objetivos de Calidad</p> <p>P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés</p>			
2.1.2. El Centro presenta evidencias de que tiene definida una política de calidad alienada con los objetivos estratégicos. Presenta evidencias de que la actualizan, se revisa periódicamente basándose en los resultados obtenidos durante la aplicación del SGC.	X		
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>Nuestra política de calidad tiene su reflejo en la formulación de nuestros objetivos de calidad que son accesibles tanto para la propia Facultad, como para sus títulos de Grado y Máster. Estos objetivos son realistas y están integrados en el marco de nuestro SGC y tienden a completarse al menos parcialmente en el normal desarrollo del curso.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P02. Política y objetivos de Calidad</p>			
2.1.3. El Centro presenta evidencias de que toma decisiones basadas en los resultados obtenidos relacionadas con el despliegue de la política de calidad y los objetivos estratégicos, en la que participan los diferentes grupos de interés. El centro analiza y revisa el resultado de las decisiones adoptadas en el tiempo.	X		

Justificación y evidencias:

Como puede comprobarse a través de la relación de [actas y acuerdos](#) de la Junta de Facultad y de distintos órganos de gobierno del centro (además de las correspondientes [Comisiones de Garantía de Calidad de centro](#) y títulos) que publicamos en nuestra web, el proceso de toma de decisiones en la Facultad parte habitualmente de la consideración de los datos y sugerencias de mejora detectadas en nuestro sistema de Calidad. También en los [autoinformes de nuestro título de Grado](#) y de [Máster](#) se evalúa la satisfacción de los diversos agentes de interés y quedan incorporados, a través de la Junta de Facultad y de la Comisión Académica de Máster como documentación que orienta la toma de decisiones, como puede comprobarse también en [las actas de la propia Comisión CGCC](#).

Procedimiento/s asociado/s:

P02. Política y objetivos de Calidad

P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés

2.1.4. El Centro incluye en el Plan de mejora, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de la Política de calidad y objetivos definidos. El centro analiza los resultados obtenidos.	x		
--	---	--	--

Justificación y evidencias:

Existen *planes de mejora* procedentes de la evaluación anual de los datos del SGC a través de los correspondientes autoinformes publicados y accesibles en el caso de los [títulos de Grado](#) y [Máster](#) y desde el curso 2021-22 se ha incorporado también, tras la aprobación de nuestro SGC 2.0 un [plan de mejora](#) de centro.

Procedimiento/s asociado/s:

P02. Política y objetivos de Calidad

2.1.5.El Centro presenta evidencias de la rendición de cuentas de forma periódica a los diferentes grupos de interés sobre los resultados alcanzados			x
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>En nuestro SGC consta que El Equipo Directivo del Centro es responsable de mantener informados a sus grupos de interés (la comunidad universitaria y la sociedad en general) sobre toda información relativa al procedimiento de rendición de cuentas. En este sentido no podemos considerar completamente satisfactorio este apartado ya que durante este curso apenas hemos podido comenzar con los procesos de evaluación de los agentes de interés más allá de las encuestas programadas en nuestro SGC: sólo se ha intentado realizar los grupos de discusión previstos por el SGC con el claustro de tutores de TFG y, por otro lado, no se han realizado las actividades específicas de rendición de cuentas previstas por nuestro sistema de calidad (más allá de la propia publicidad dada a los resultados evaluados provenientes de nuestro SGC). No obstante, sí se han incorporado los correspondientes autoinformes de Centro, Grado y Máster de seguimiento y se ha analizado la satisfacción de estos agentes y grupos de interés usando otros medios.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés</p>			

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
2.2. Gestión de la Información y análisis de los resultados			
2.2.1. El Centro dispone de un sistema de gestión de la información sistematizado y actualizado que permite la recogida ágil, fiable y completa de la información y los resultados de los programas formativos (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad), permitiendo analizar tendencias.		x	

Justificación y evidencias:

En lo tocante al desarrollo de este procedimiento y las evidencias generadas cada año (curso académico) así como su conservación, control y archivo el centro dispone de esta información y ha publicado en su web el análisis del [SGC del Centro](#) y de sus correspondientes títulos a través de los [Autoinformes de Seguimiento de Grado](#) y [Máster](#). No obstante, en el caso del Máster MIITS existen deficiencias en la actualización de la información disponible referida a dichos autoinformes y planes de mejora que no se ha subsanado completamente durante el curso 2021-22 por lo que consideramos la implantación de este proceso sólo suficiente. La tabla siguiente recoge los principales indicadores relacionados con este apartado, si bien [en nuestro cuadro de mando](#) es posible encontrarlos como tendencia en varios cursos y existe también una [carpeta para acceder al resto de indicadores e informes de satisfacción](#) de los distintos grupos de interés del centro.

	Grado	Máster
Número de plazas ofertadas y demandadas (preinscritos) de nuevo ingreso	130(O) /390(D)	25
Número de estudiantes de nuevo ingreso (desagregados por sexo)	16(H)/104(M)	4 (H)18 /(M)
Nota media de acceso del alumnado (sólo Grado)	7,6	-
Número de alumnos matriculados en cada modalidad impartida	-	-
Número de egresados por curso académico	89	16
Tasa de abandono del estudio	11,49	0
Tasa de graduación	84,62	86,96
Tasa de eficiencia de los egresados	88,44	94,01
Tasa de rendimiento del título	94,74	91,6
Tasa de éxito del título	93,53	97,02
Tasa de presentación del título	93,88	94,42
Duración media de los estudios (años)	4,9	1,06

Calificaciones 20-21	Carpeta compartida (Indicadores)	Carpeta compartida		
<p>Procedimiento/s asociado/s: P03. Gestión de la información y la documentación</p>				
<p>2.2.2 El Centro dispone controla, revisa periódicamente y mejora de forma continua los resultados (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad).</p>			x	
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>El centro ha procedido durante el curso a la revisión y el control de los distintos aspectos relacionados con los programas formativos, muy particularmente lo relacionado con sus guías académicas tanto para Grado como para Máster. A través de los Autoinformes de Seguimiento de Grado y Máster y de la evaluación de los indicadores asociados al desarrollo de los programas formativos la Junta de Facultad y otros órganos del centro han procedido a la revisión de la normativa interna del Centro, así como el horario de clases, calendario de exámenes, guías docentes y demás propuestas relacionadas con este procedimiento, como puede comprobarse en las distintas actas y relaciones de acuerdos publicadas en la web.</p> <p>Actualmente el centro ha publicado su cuadro de mando, accesible a distintos agentes interesados, que contempla ya información relativa a los cursos 2021-22 y 2022-23 y que el curso 2023-24 completará un ciclo de tres cursos. Es necesario mencionar que los indicadores relativos a este apartado son ciertamente positivos, como se refleja precisamente desde este cuadro de mando, ya que se presenta una demanda sostenida para sus títulos, una progresiva reducción de las tasas de abandono y tasas altas para el contexto de la UHU de éxito y rendimiento académico (además de otros indicadores que pueden consultarse en la misma tabla).</p> <p>No obstante, en los autoinformes de Grado y Máster ya es posible encontrar una evaluación desde el histórico de indicadores de cada título que permite el seguimiento de las acciones de mejora y de la propia evolución de los resultados de los títulos, posibilitando el análisis de tendencias y vincular estas con los objetivos del centro.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p>				

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas			
2.2.3. El Centro incluye en el Plan de mejora, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, basadas en los resultados y toma de decisiones para la mejora de los títulos bajo su alcance (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad), en la que participan los diferentes grupos de interés. El análisis de los datos referidos al menos a los tres últimos cursos en los que se hayan implantado los correspondientes planes de estudio, de modo que les resulta posible analizar tendencias y realizar comparaciones entre los indicadores obtenidos y los objetivos establecidos.	X		
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>Existen <i>planes de mejora</i> procedentes de la evaluación anual de los datos del SGC a través de los correspondientes Autoinformes publicados de Seguimiento de Grado y Máster en el que se analiza el histórico de datos correspondientes a los indicadores del SGC y desde el curso 2021-22 se ha incorporado también, tras la aprobación de nuestro SGC 2.0 un plan de mejora de centro.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas</p> <p>P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés</p>			
2.2.4. El Centro presenta evidencias del funcionamiento del procedimiento de revisión del sistema de garantía de calidad, basado en el análisis de los resultados obtenidos (mejora continua de procedimientos, detección de necesidades y propuestas de mejora).	X		

Justificación y evidencias:

Como ya se ha indicado el centro cuenta con un SGC implementado y ha procedido a la revisión y el control de los distintos aspectos relacionados con los programas formativos y otros aspectos de la gestión de la calidad. A través de los [Autoinformes de Seguimiento de Grado](#) y [Máster](#) y de la evaluación de los [indicadores asociados al desarrollo del SGC](#) la Junta de Facultad y otros órganos del centro han procedido a la revisión de la normativa interna del Centro, como puede comprobarse en las distintas [actas y relaciones de acuerdos](#) publicadas en la web.

Procedimiento/s asociado/s:

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

P08. Revisión del SGC del Centro

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
2.3. Mejora continua de sus programas formativos			
2.3.1. El Centro tiene definida las responsabilidades para garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.	X		
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>Desde el centro se asume la importancia del SGC en su versión 2.0 para mejorar la planificación de la oferta formativa, su despliegue, la evaluación y revisión de su desarrollo incluyendo la toma de decisiones que afectan a todos nuestros títulos. Para conseguir esto disponemos de unos Objetivos de nuestra Política de Calidad actualizados en nuestra web y se actúa con transparencia para hacer públicos tanto el Manual de nuestro Sistema de Calidad renovado como de sus distintos procedimientos.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p>			

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título			
2.3.2. El Centro presenta evidencias de que recoge información, la analiza y realiza el seguimiento de los resultados de su oferta formativa de forma que toma decisiones e identifica acciones de mejora en sus programas formativos y le permite adoptar modificaciones y cambios que favorezcan el seguimiento, la renovación e innovación de sus programas de forma periódica.		X	
Justificación y evidencias: Actualmente y tal y como está previsto en nuestro SGC el seguimiento, evaluación y mejora del título lo realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de Grado y Máster , a través de los correspondientes autoinformes y Planes de mejora anuales (tanto de nuestro Grado como del Máster) incorporando un análisis de los puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora. Esto puede comprobarse en las actas de la propia CGC de centro pero también en las de sus homónimas CGC de Grado y CGC de Máster . Consecuentemente, y siguiendo las directrices del SGC, esta información se ha trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) para que todas las necesidades y acciones de mejora detectadas sean tenidas en cuenta en el informe de seguimiento y plan de mejora del Centro			
Procedimiento/s asociado/s: P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título			
2.3.3. El Centro incluye en el Plan de mejora, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, basadas en los resultados de su oferta formativa.			
Justificación y evidencias: El centro ha tomado en cuenta en el Plan de Mejora publicado las distintas acciones detectadas a partir del seguimiento de la información proporcionada por el SGC y provenientes de nuestros títulos y realiza un seguimiento anual de estas acciones (al ser el primer Plan de			

mejora del centro el del curso 2022-23 esta evaluación se realizará el siguiente curso).

Procedimiento/s asociado/s:

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título

2.3.4. El Centro presenta evidencias que previsto, y en su caso ha utilizado, el proceso que permite la extinción de los títulos y, en su caso, a la luz de los resultados obtenidos, de la política y objetivos definidos, aplicarlo asegurando las medidas de garantía de calidad y equidad correspondientes.

Justificación y evidencias:

El centro no ha activado [el proceso del SGC 2.0 que permite la extinción del título](#) por no considerarlo necesario, dado que los dos títulos ofertados se consideran plenamente sostenibles y no van a sufrir modificaciones de calado. Caso de proceder a la extinción de alguno de los dos títulos el [proceso está actualizado y aprobado en nuestro SGC](#) y puede implementarse sin problemas, ya que el procedimiento de evaluación y mejora del título permite, a través de los correspondientes autoinformes, detectar esta necesidad.

Procedimiento/s asociado/s:

P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título

P11. Extinción del título

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Implantación	Implantación	Implantación	No
	Satisfactoria	Suficiente	Condicionada	implantado
El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del persona I con actividad docente.		X		

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
------------------------	---------------	------------	--------------

<p>1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades que garantizan que se aplican procedimientos para la recogida de la información que detecten necesidades de personal académico adecuado a las características de los Títulos, implicando a los diferentes grupos de interés</p>			X
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>En su esfuerzo por garantizar aspectos fundamentales en sus títulos como la capacitación y cualificación del personal docente e investigador (PDI) adscrito al Centro, así como la detección de las necesidades de personal académico se hace un esfuerzo continuo dirigido al trabajo en la coordinación docente e, igualmente, por la detección de necesidades emanadas desde el colectivo PDI. Es posible acceder a los mecanismos de coordinación docente (y sus acuerdos) en nuestra web, descritos tanto para Grado como para Máster. Puede disponerse también de manera pública de los datos referidos tanto a el Porcentaje de créditos del título por categoría PDI como del Porcentaje de PDI con docencia en el título por categoría en una carpeta compartida en nuestra web. En el caso del Grado, en particular, habiéndose detectado una cierta desmovilización de los distintos equipos docentes de la titulación en cursos anteriores, se ha conseguido revitalizar esta labor imprescindible de la que emanan muchas sugerencias de mejora transmitidas desde los equipos de coordinación al equipo decanal, como queda constancia en las actas referidas a la coordinación docente en el título.</p> <p>No obstante, en este informe de gestión tomamos nota de que en el curso analizado no ha sido posible constatar la puesta en marcha e otros mecanismos de detección de necesidades distintos de las encuestas del SGC y de esta labor de coordinación, por lo que sería deseable que el Plan de Mejora del Centro incluyera la necesidad de alentar la celebración de los grupos de discusión o dispositivos afines previstos en el diseño del SGC.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI</p>			
<p>2. El Centro presenta evidencias de que recibe información útil que analiza, y detecta e identifica necesidades de profesorado para cada programa formativo grado o máster, según las características de estos (por ejemplo: tipo de enseñanza-presencial, semipresencial, docencia en primer curso, idiomas, supervisión del TFM/TFG, etc.) y las traslada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.</p>	X		

Justificación y evidencias:

A través de las actas y acuerdos de nuestra Junta de Facultad, pero también desde las distintas actas que recogen las labores de coordinación docente referidas a los títulos y sus cursos puede evidenciarse que desde el centro se analiza, y detecta e identifican con regularidad aquellas cuestiones que son de interés para el profesorado. En cualquier caso, tal y como se indica en los respectivos autoinformes de seguimiento de cada título, en estos momentos se cuenta para ambos con un perfil de profesorado que, en líneas generales, es adecuado y satisfactorio, muy especialmente en el Máster MIITS donde se cuenta con profesorado doctor, altamente cualificado con suficiente experiencia y una ratio de sexenios adecuada que demuestra su solvencia investigadora. En el Grado, tal y como se indica en el autoinforme del título, persiste la presencia de un volumen importante de profesorado eventual, aunque la tendencia, también presente en los [indicadores de nuestro cuadro de mando](#), es a la mejoría en el curso analizado y, por efecto de la propia política de contratación y POD de la UHU, también en los próximos cursos.

	Grado	Máster
Porcentaje de doctores que imparten el título	62,69	100
Porcentaje de créditos del título impartido por doctores	53,36	100
Porcentaje de créditos del título por categoría PDI	carpeta compartida	En carpeta compartida
Ratio sexenios / profesorado que imparte el título	0,39	1,21
Ratio quinquenios / profesorado que imparte el título		3,46
Porcentaje de PDI con docencia en el título por categoría	Carpeta compartida	En carpeta compartida

Procedimiento/s asociado/s:

P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI

<p>3. El Centro presenta evidencias de que tiene identificadas las necesidades detectadas, la toma decisiones y define acciones en las que promueve la formación del profesorado mediante una oferta formativa adecuada y los resultados obtenidos permiten valorar la mejora en la calidad del profesorado.</p>			X
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>Tomando como punto de partida lo señalado en apartados anteriores, debemos considerar que el apartado referido a la detección de necesidades formativas concretas y su satisfacción desde una oferta formativa propia sólo se ha resuelto parcialmente. Igualmente, está previsto elaborar regularmente desde el centro el indicador relación entre las “necesidades detectadas-nº de actividades formativas propuestas. No obstante, esto no debe llamarnos a engaño ya que actualmente, aunque sea limitada, si existe una participación demostrable de profesorado del centro en actividades formativas que entroncan con el conjunto de competencias necesarias para impartir docencia en nuestros títulos como puede apreciarse en la tabla siguiente. Hay que señalar también que el indicador referido al grado de éxito obtenido por el profesorado que se somete al programa DOCENTIA también es positivo.</p>			
	Grado	Máster	
<p>Porcentaje de participación del Profesorado adscrito al Centro en acciones formativas (Plan de Formación Docente)</p>	25,37	28,57%	
<p>Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en Proyectos de Innovación Docente (Plan de Innovación Docente)</p>	2,99%	0	
<p>Programa DOCENTIA: nº de casos favorables resueltos en curso, nº de casos desfavorables resueltos en curso, % profesores evaluados sobre evaluable (centro) y % profesores evaluados sobre total (centro)</p>	0, 0, 0, 20,4%, 13,4%	4, 0, 0, 30.77%, 28.57%	
<p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI</p>			

<p>4. El Centro realiza el seguimiento del resultado de la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos docentes y de la evaluación de la calidad docente.</p>	X		
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>Como puede verificarse tanto en las actas de la CGC del Grado y en las de la CGC del Máster MIITS, y por otra parte en el resto de actas referidas a la JF, existe en el centro y sus títulos un uso regular de los datos referidos a la evaluación de la calidad docente, amén de otros aspectos relacionados con el proceso docente, en la toma de decisiones del centro. También puede comprobarse que estos elementos se tienen claramente en consideración en los autoinformes de Seguimiento de Grado y Máster correspondientes al último curso considerado. Esto también queda evidenciado, entre otras cuestiones, a través de las altas puntuaciones que el colectivo PDI otorga a los distintos aspectos referidos al entorno de su docencia, pero muy especialmente al apartado dedicado a la accesibilidad y atención prestada por el equipo directivo del centro. Fruto de esta labor continua de supervisión y nuestro compromiso estable con la calidad docente disponemos de valoraciones globales para nuestros títulos significativamente altas: 4,14 sobre 5 para el Grado en Trabajo Social y 4,78 en el caso del Máster MIITS, como puede comprobarse en el cuadro de indicadores de valoración de la actividad docente más reciente.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI</p>			
<p>5. Las acciones que resultan de la gestión del personal docente se recogen en un plan de mejora que es revisado de forma periódica.</p>	X		
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>El centro ha tomado en cuenta en el plan de mejora publicado las distintas acciones detectadas a partir del seguimiento de la información proporcionada por el SGC y provenientes de nuestros títulos y realiza un seguimiento anual de estas acciones (al ser el primer Plan de mejora del centro el del curso 2022-23 esta evaluación se realizará el siguiente curso).</p>			

Procedimiento/s asociado/s:

P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título

P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI

CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Implantación	Implantación	Implantación	No
	Satisfactoria	Suficiente	Condicionada	implantado
El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan a la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.		X		

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
<p>El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades de los procedimientos para la recogida de la información, de las actividades que el centro realiza, identificando necesidades de organización de actividades o disposición de recursos materiales y personal de administración y servicios en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso y admisión • Matriculación • Desarrollo de la enseñanza • Evaluación 	X		

Justificación y evidencias:

El Centro cumple adecuadamente con la obligación de identificar y gestionar la información sobre sus propias necesidades de recursos materiales y de personal de administración y servicios, que tengan repercusión en la calidad de las enseñanzas impartidas de Grado y Máster. Dispone en su web de toda la información necesaria para garantizar estos procesos, aunque en muchas ocasiones sean dependientes de otros servicios de la UHU. Para ello, por ejemplo, se ha construido una pestaña [sobre acceso y admisión para el título de Grado](#) y otra equivalente que proporciona [información relativa al Máster](#).

Otros apartados de nuestra web se dedican al resto de aspectos relacionados con la gestión de nuestros espacios e infraestructuras y la gestión de nuestros servicios: los aspectos que son comunes a nuestros títulos están claramente identificados a través de una pestaña general sobre información académica, a la que hay que sumar información específica en la web de cada título: [Grado](#) y [Máster](#). Pero también se dispone de un [cuadro de mando](#) que recoge la tendencia en los distintos indicadores del SGC del centro en estos aspectos y que se puede consultar desde nuestra web.

Procedimiento/s asociado/s:

P13. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios

2. El Centro presenta evidencias de analiza y revisa de forma periódica la información de los resultados que han servido para la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el correcto desarrollo actividades, recursos materiales, y personal de administración y servicios, atendiendo a las características propias de cada titulación y las traslada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.		X	
---	--	---	--

Justificación y evidencias:

A través de las [actas y acuerdos](#) de nuestra Junta de Facultad puede evidenciarse que desde el centro se analiza, y detecta e identifican con regularidad aquellas cuestiones que son de interés desde el punto de vista de la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios. Esto también queda evidenciado, entre otras cuestiones, a través de las altas puntuaciones que el colectivo PAS otorga a los distintos aspectos referidos al entorno de su trabajo, pero muy especialmente al apartado dedicado a la accesibilidad y atención prestada por el equipo directivo del centro. El resto de puntuaciones, aunque más bajas son también satisfactorias, si bien son menos positivas en el caso del Máster pero se mantienen en niveles satisfactorios.

	Grado	Máster
Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento	3	2.33
Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio	3.30	2.33
Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título	2.95	2.33
Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...)	2.60	1.67
Grado de satisfacción (PDI): El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...)	3.68	4.29
Grado de satisfacción (PDI): La atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título	4.26	4.29
Grado de satisfacción (PDI): La atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores, comisiones, equipo directivo...)	3.74	4
Grado de satisfacción (PAS): La comunicación que se mantiene con el alumnado y los docentes para el desarrollo del título	5	5
Grado de satisfacción (PAS): El equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo para el título	4	4

No obstante, como se ha señalado en este informe, el retraso en la puesta en marcha de canales alternativos orientados a la detección, entre otras cuestiones, de estas cuestiones hace que necesariamente hayamos de ser prudentes y seguir trabajando en esta línea.

Procedimiento/s asociado/s:

P13. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios

<p>3. El Centro presenta evidencias de la información del control, revisión periódica y mejora continua de la gestión los recursos materiales y servicios que incide en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado.</p>		X	
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>A través de las actas y acuerdos de nuestra Junta de Facultad puede evidenciarse que desde el centro se analiza, y detecta e identifican con regularidad aquellas cuestiones que son de interés desde el punto de vista de la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el alumnado. Esto también queda evidenciado, entre otras cuestiones, a través de las puntuaciones que el colectivo de alumnado otorga a los distintos aspectos referidos al entorno de su aprendizaje, si bien existen también espacios para la mejora dado que el colectivo muestra cierta insatisfacción con algunos aspectos y particularmente con la accesibilidad y atención prestada por el equipo directivo del centro como se aprecia en los datos.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P13. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios</p>			
<p>4. El Centro toma decisiones, basada en los resultados obtenidos, y define acciones sobre la gestión de actividades, recursos materiales y servicios, con la participación de los diferentes grupos de interés.</p>		X	
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>Como puede verificarse tanto en las actas de la CGC del Grado y en las de la CGC del Máster MIITS, y por otra parte en el resto de actas referidas a la JF, existe en el centro y sus títulos un uso regular de los datos referidos a la evaluación de nuestros recursos y servicios en la toma de decisiones del centro. También puede comprobarse que estos elementos se tienen claramente en consideración en los Autoinformes de Grado y Máster correspondientes al último curso considerado. La impresión general de este apartado es positiva,</p>			

como puede comprobarse en el [cuadro de indicadores más reciente](#) en el que encontramos valoraciones referidas a infraestructuras y servicios que tienen valores medias o medias-altas.

Procedimiento/s asociado/s:

P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título

P13. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios

5. El Centro incluye en el Plan de mejora , el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de la gestión de los recursos materiales y servicios.	x		
---	---	--	--

Justificación y evidencias:

El centro ha tomado en cuenta en el [plan de mejora](#) publicado las distintas acciones detectadas a partir del seguimiento de la información proporcionada por el SGC y provenientes de nuestros títulos y realiza un seguimiento anual de estas acciones (al ser el primer Plan de mejora del centro el del curso 2022-23 esta evaluación se realizará el siguiente curso).

Procedimiento/s asociado/s:

P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título

P13. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios

CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Implantación Satisfactoria	Implantación Suficiente	Implantación Condicionada	No implantado
	El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.		X	

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
<p>El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades de los procedimientos de recogida de la información sobre el desarrollo del conjunto de acciones de apoyo y de orientación, que contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y orientación académica (PAT) y profesional. • Metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes. • Gestión de TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación). • En su caso, gestión de prácticas externas y movilidad. • Mecanismos que regulan las directrices que afectan al alumnado (reglamentos, reconocimiento y certificación). 	X		
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>El centro es plenamente consciente de su compromiso a la hora de garantizar que existan actividades o programas relacionados con el apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes una vez matriculados, y a lo largo de toda su vida académica mediante actividades, acciones o programas específicos que favorezca su proceso de enseñanza-aprendizaje e inserción laboral. Por esta razón tenemos publicada en nuestra pestaña de información académica un programa completo de tutorización académica y profesional donde se incluyen: a) actividades de acogida para el alumnado de Grado y Máster, b) reuniones informativas sobre aspectos relevantes del desarrollo de los programas formativos de ambos títulos, c) actividades de orientación académica, de movilidad y profesional y d) eventos sociales y de especialización relacionados con el Trabajo Social. Muchas de estas actividades son además publicadas en nuestras noticias en la web.</p>			

El alumnado también puede estar informado de diversas normativas y procedimientos de reconocimiento y certificación a través de las pestañas correspondientes a [acceso y admisión](#) del Grado y la [equivalentes para el Máster](#) más la que corresponde a la información de [Secretaría](#) para el centro. Existen igualmente apartados específicos dedicados a la [gestión de las prácticas](#) de la titulación de Grado (no procede, en el caso del Máster) y a [la movilidad en diferentes modalidades](#) (Erasmus, SICUE y PIMA) además de una [específica para Máster](#).

En líneas generales estas actividades reúnen una correcta satisfacción por parte de los distintos agentes involucrados en las titulaciones. Esta satisfacción es correcta o suficiente, aunque no alta y en el caso del Máster es manifiestamente mejorable, aunque es un dato que hay que tomar con precaución ya que ha mostrado (como otros ítems) un comportamiento anormalmente bajo en relación al curso anterior, probablemente motivado por problemas de cobertura.

	Grado	Máster
Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización	2.30	1.67
Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado	2.30	2
Grado de satisfacción(estudiantado): Orientación sobre movilidad, prácticas externas, acreditación de idioma...	2.26	-
Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título	2.40	2.33
Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticos	2.25	1.67
Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes	2.35	1.33
Grado de satisfacción (PDI): El tamaño de los grupos	3	3.14
Grado de satisfacción (PDI): La distribución de turnos y los horarios	3,22	3
Grado de satisfacción (PDI): La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.)	3,78	3.29

Procedimiento/s asociado/s:

P15. Orientación académica y profesional de estudiantes

P17. Gestión de la Movilidad de estudiantes

P18. Gestión de las Prácticas externas

P19. Gestión de los TFG y TFM

2. El Centro/Universidad analiza la información de los resultados obtenidos sobre la aplicación de los mecanismos de acceso y admisión, matriculación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.	X		
---	---	--	--

Justificación y evidencias:

A través de los distintos [Autoinformes de Seguimiento de Grado](#) y [Máster](#) se analizan de manera seriada los datos que corresponden a los procesos de acceso, captación, matriculación etc. Y se toman en consideración las distintas peculiaridades de cada título y las correspondientes acciones de mejora relacionados con este apartado.

Sobre la captación, por ejemplo, se disponen para el curso analizado de datos referidos al Grado: la principal vía de conocimiento de la titulación de grado es la Web de la UHU, teniendo también un papel importante las Jornadas de Puertas Abiertas y cabe destacar también el papel de las informaciones en los IES. El 37,2% de este alumnado de nuevo ingreso estima además que escogió el título porque es afín a sus aptitudes e intereses (respuesta más frecuente) y el 59,3% afirma conocer mucho sobre sus salidas profesionales.

Procedimiento/s asociado/s:

P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación

<p>3. El centro analiza la información de los resultados del seguimiento realizado del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado, que abarca todas las fases del desarrollo del proceso de enseñanza y el aprendizaje y analiza el efecto sobre la inserción profesional.</p>		X										
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>En este apartado se han encontrado evidencias de que los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización, aunque están activos para los niveles de Grado y Máster, todavía no generan la suficiente satisfacción entre el alumnado y se sitúan en niveles moderados, si bien como ya hemos indicado en otros lugares de este informe los datos correspondientes a Máster son anómalamente bajos y muy probablemente se deben a problemas de cobertura en la encuesta a alumnado.</p> <table border="1" data-bbox="203 659 1451 852"> <thead> <tr> <th></th> <th>Grado</th> <th>Máster</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización</td> <td>2.30</td> <td>1.67</td> </tr> <tr> <td>Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado</td> <td>2.30</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Procedimiento/s asociado/s: P15. Orientación académica y profesional de estudiantes</p>					Grado	Máster	Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización	2.30	1.67	Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado	2.30	2
	Grado	Máster										
Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización	2.30	1.67										
Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado	2.30	2										
<p>4. El centro cuenta con información de los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, que le permiten tomar decisiones y_ definir acciones sobre el diseño de nuevas metodologías o revisión de las existentes, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos.</p>		X										
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>A través de las actas y acuerdos de nuestra Junta de Facultad puede evidenciarse que desde el centro se analiza, y detecta e identifican con regularidad aquellas cuestiones que son de interés desde el punto de vista del diseño de nuevas metodologías o revisión de las</p>												

existentes. Esto también queda evidenciado, por el hecho de que las puntuaciones relacionadas con la organización del Plan de estudios y, en general, los aspectos implicados en las enseñanzas, son satisfactorias y en algunos casos (por ejemplo, entre el PDI) medias-altas. La tabla siguiente resume algunas de estas puntuaciones, observándose que la satisfacción en general es menor entre el alumnado y más específicamente en el Máster, a lo que la CGCC sólo encuentra la explicación que ya hemos aportado en otras secciones de este documento y que nos parece muy excepcional (estas mismas puntuaciones eran mucho más elevadas el curso pasado, como puede apreciarse en el autoinforme del título pero también [en nuestra web](#))

	Grado	Máster
Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título	2.40	2.33
Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticos	2.25	1.67
Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes	2.35	1.33
Grado de satisfacción (PDI): El tamaño de los grupos	3	3.14
Grado de satisfacción (PDI): La distribución de turnos y los horarios	3,22	3
Grado de satisfacción (PDI): La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.)	3,78	3.29

No obstante, como se ha señalado en el apartado anterior, el retraso en la puesta en marcha de canales alternativos orientados a la detección de estas cuestiones hace que necesariamente hayamos de ser prudentes y seguir trabajando en esta línea a través de los planes de mejora del centro.

Procedimiento/s asociado/s:

P09. Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

<p>5. Realiza seguimiento de estas acciones le sirven para garantizar que las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para promover y certificar los resultados de aprendizaje previstos.</p>	<p>X</p>		
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>El Centro revisa las acciones de mejora propuestas en este apartado y las incluye en un plan de mejora en vigor adecuado y suficiente que recoge distintas acciones de mejora claramente identificadas con indicación de responsable de ejecución, plazos e indicadores y fuentes de verificación.</p> <p>Procedimiento/s asociado/s:</p>			
<p>6. El centro analiza la información y los resultados obtenidos de la gestión de los TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación) y, en su caso, de las prácticas externas, que les permiten tomar decisiones y definir acciones para asegurar el correcto desarrollo de éstas.</p>		<p>X</p>	
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>En relación al TFG, desde el curso pasado nuestros tutores ofertan un conjunto de plazas y líneas de TFG que son gestionadas a través de la Facultad usando una nueva aplicación específicamente diseñada para ello, la cual ha resultado muy funcional de cara a la organización de los procesos académicos del TFG. La oferta de plazas es suficiente para cubrir la demanda de alumnado que desea realizar el TFG, si bien en general los estudiantes muestran un nivel de satisfacción suficiente con el apartado de gestión del TFG (2,42 puntos sobre 5) que sigue siendo mejorable.</p> <p>Algo similar sucede con los procesos relativos a TFM: aquí encontramos una tendencia anómala (y creemos que excepcional) al empeoramiento (el ítem disminuye hasta 1,33 puntos sobre 5) que atribuimos a alguna circunstancia del curso 2021-22 analizado que la CGCC no ha podido identificar, pero también al hecho de que la encuesta a alumnado de Máster tenía muy baja cobertura. Desde el centro se trabajará para procurar una mejora de este indicador y de las tasas de cobertura de las encuestas del DGC referidas a este título.</p>			
	<p>Grado</p>	<p>Máster</p>	

Grado de satisfacción sobre el Trabajo de Fin de Grado/Máster (orientación, plazos, evaluación...) (estudiantado último curso)	3.38	1.33			
<p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P19. Gestión de los TFG y TFM</p>					
7. Se analizan los resultados sobre las tareas propias del ámbito profesional para las que las prácticas externas fueron asignadas, así para la gestión de la movilidad, y se informará de los resultados de las acciones de forma que se demuestre que las acciones de movilidad planificadas y realizadas en los programas formativos fueron adecuadas a los objetivos perseguidos.	X				
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>En este caso sólo nos referimos al Grado en Trabajo Social, titulación en la que las prácticas institucionales son un pilar del Plan de Estudios y concentran buena parte de la atención y el trabajo del equipo directivo de la Facultad. La impresión de esta cuestión arroja un balance ciertamente positivo, a tenor de los datos que manejamos. Concretamente es necesario resaltar que la satisfacción del alumnado con respecto a las prácticas sigue una tendencia muy positiva desde el comienzo de título con puntuaciones superiores a 3 sobre 5 en todos sus apartados y por parte del PDI que las tutoriza. Esta impresión se refuerza en el caso de los tutores/as externos y el alumnado (superior a 4 puntos sobre 5), incluso teniendo en cuenta que la realización de nuestras prácticas externas durante el período COVID fue una importante disrupción en nuestra trayectoria.</p> <p>La movilidad presenta también valores muy positivos, sólo mejorables en el caso de la satisfacción del alumnado saliente, difícilmente interpretable porque probablemente está contaminada por la valoración de las gestiones realizadas en la universidad de acogida. En lo que respecta a los flujos de entrada y salida del Grado, todos los indicadores reflejan un incremento de estos:</p>					
Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre estudiantes matriculados en el título	1,43	5,12			
Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas	13,64	31,97			

Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes	25	50			
<p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P18. Gestión de las Prácticas externas</p> <p>P17. Gestión de la Movilidad de estudiantes</p>					
8. En Centro presenta evidencias de que la recogida y análisis de resultados de estos procesos se realiza de forma periódica y contribuyen a la mejora continua del proceso de aprendizaje anteriormente citados y a la toma de decisiones .		X			
<p>Justificación y evidencias:</p> <p>A través de las actas y acuerdos de nuestra Junta de Facultad puede evidenciarse que desde el centro se analiza, y detecta e identifican con regularidad aquellas cuestiones que son de interés desde el punto de vista de la detección de necesidades de actuación sobre los aspectos contemplados en este apartado. Esto también queda evidenciado a través de las puntuaciones que los distintos agentes de interés otorgan a los distintos aspectos referidos a las actividades o programas relacionados con la captación de estudiantes, así como los relacionados con la preinscripción y matriculación, reconocimiento y la certificación, en su caso, de los aprendizajes que posean, pero también a aspectos centrales a nuestras titulaciones como el desarrollo de TFG y TFM o nuestras prácticas institucionales.</p> <p>En líneas generales, atendiendo a los datos disponibles, la impresión en relación a ambos títulos es en general correcta, con algunos aspectos mejorables. La tabla siguiente resume algunas de estas cuestiones para Grado y Máster. En general puede destacarse que este bloque presenta menores niveles de satisfacción y estos son más acusados en el título de Máster sobre todo en lo relativo a las gestiones administrativas y los sistemas de acogida y orientación (pero posiblemente de forma puntual, ya que han empeorado respecto a los del curso pasado). Salvo la valoración de PDI, que es muy alta, esta es mucho más moderada y necesita ser trabajada desde el centro a través del correspondiente Plan de Mejora</p>					
		Grado	Máster		

Grado de satisfacción (estudiantado): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional..)	2.50	1.67		
Grado de satisfacción (PDI): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...)	4,11	4.43		
Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización	2.30	1.67		
Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado	2.30	2		
Grado de satisfacción(estudiantado): Orientación sobre movilidad, prácticas externas, acreditación de idioma...	2.26	-		
<p>Procedimiento/s asociado/s:</p> <p>P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas</p> <p>P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés</p> <p>P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación</p> <p>P15. Orientación académica y profesional de estudiantes</p> <p>P17. Gestión de la Movilidad de estudiantes</p> <p>P18. Gestión de las Prácticas externas</p> <p>P19. Gestión de los TFG y TFM</p>				
9. El Centro incluye en el Plan de mejora , el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje anteriormente citados.			X	

Justificación y evidencias:

El centro ha tomado en cuenta en el [plan de mejora](#) publicado las distintas acciones detectadas a partir del seguimiento de la información proporcionada por el SGC y provenientes de nuestros títulos y realiza un seguimiento anual de estas acciones (al ser el primer Plan de mejora del centro el del curso 2022-23 esta evaluación se realizará el siguiente curso).

Procedimiento/s asociado/s:

P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título